

EXPEDIENTE	NOMBRE, APELLIDOS Y ÚLTIMO DOMICILIO	RESOLUCIÓN	FECHA SESIÓN COMISIÓN
10200624196	OMAR EDUARDO, JIMENEZ HERNANDEZ C/ AMADEO VIVES, 4, 10, 1 29002 MALAGA	DESESTIMATORIA	20/06/2006
10200625375	FIONA ISABEL, PERNICE C/ JABEA, 1, URB. EUROSOL, 101 2º 29630 BENALMADENA	DESESTIMATORIA	20/06/2006
10200627525	MARIA, GUERRERO FAJARDO C/ VILLANUEVA DEL ROSARIO 1, 1ª 29400 RONDA	DESESTIMATORIA	20/06/2006

Málaga, 11 de septiembre de 2006.- La Delegada, Aurora Santos García de León.

*ANUNCIO de 11 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica Resolución de desistimiento y archivo del expediente de solicitud de inscripción, en el Registro Provincial de Asociaciones, de la Asociación Socio-Cultural Gitana-Cristiana Fraternidad Solidaridad de Huelva, Bda. La Navidad, sobre inscripción.*

Acuerdo: Tener por desistido y archivado del expediente de solicitud de inscripción en el Registro Provincial de Asociaciones, de la Asociación Socio-Cultural Gitana-Cristiana Fraternidad Solidaria de Huelva, Bda. La Navidad, al no haber sido atendido el requerimiento efectuado con fecha 24.4.2006.

Contra dicho Acuerdo,, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de notificación de la presente, conforme a lo dispuesto en los artículos 107 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Huelva, 11 de septiembre de 2006.- El Delegado, Gabriel Cruz Santana.

*ANUNCIO de 11 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica Resolución de desistimiento y archivo del expediente de solicitud de inscripción, en el Registro Provincial de Asociaciones, de la Asociación APHIDEG, Asociación Provincial de Hombres de Huelva por la Igualdad, Diversidad y Equidad de Género de Valverde del Camino, sobre inscripción.*

Acuerdo: Tener por desistido y archivado del expediente de solicitud de inscripción en el Registro Provincial de Asociaciones, de la Asociación, APHIDEG, Asociación Provincial de Hombres de Huelva por la Igualdad, Diversidad y Equidad de Género de Valverde del Camino al no haber sido atendido el requerimiento efectuado con fecha 17.4.2006.

Contra dicho Acuerdo que no pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de notificación de la presente, conforme a lo dispuesto en los artículos 107 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Huelva, 11 de septiembre de 2006.- El Delegado, Gabriel Cruz Santana.

*ANUNCIO de 11 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica Resolución de desistimiento y archivo del expediente de solicitud de inscripción, en el Registro Provincial de Asociaciones, de la Asociación Juvenil y Cultural Odiel de Gibraleón, sobre inscripción.*

Acuerdo: Tener por desistido y archivado del expediente de solicitud de inscripción en el Registro Provincial de Asociaciones, de la Asociación Juvenil y Cultural Odiel de Gibraleón, al no haber sido atendido el requerimiento efectuado con fecha 11.10.2005.

Contra dicho Acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de notificación de la presente, conforme a lo dispuesto en los artículos 107 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Huelva, 11 de septiembre de 2006.- El Delegado, Gabriel Cruz Santana.

*ANUNCIO de 13 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica el edicto dimanante del procedimiento de divorcio contencioso (N) 911/2003, del Juzgado de 1.ª Instancia núm. Tres de Huelva, promovido por don Guillermo Gómez Brioso contra doña Antonia de la Cinta Domínguez Carrascal.*

Conforme a lo establecido en el art. 6.4 de la Ley 1/96, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita respecto a la publicación e inserción gratuita de anuncios o edictos, que preceptivamente deban publicarse en periódicos oficiales, por el presente, se procede a la publicación del Edicto del Juzgado de 1.ª Instancia núm. Tres de Huelva, dimanante del procedimiento sobre divorcio contencioso núm. 911/2003, a fin de notificarse a las partes interesadas en el mismo, respecto del expediente que a continuación se relaciona:

Expediente: Divorcio Contencioso (N) 911/2003.

De: Don Guillermo Gómez Brioso.

Procurador: Domingo Ruiz Ruiz.

Letrado: Ana Sevilla Molina.

Contra: Antonia de la Cinta Domínguez Carrascal.

Juzgado que ordena el Edicto: Juzgado de 1.ª Instancia núm. Tres de Huelva.

Resolución: Fecha Sentencia 14.9.2004.

Asunto: Fallo de la demanda interpuesta por don Guillermo Gómez Brioso.

Sobre: Divorcio Contencioso (N) 911/2003.

Objeto: Notificación del fallo de la sentencia por el que se estima la demanda formulada por la representación procesal de don Guillermo Gómez Brioso, contra doña Antonia de la Cinta Domínguez Carrascal y por la que se acuerda declarar la disolución por divorcio del matrimonio contraído por ambos cónyuges el día 10 de febrero de 1980 con ratificación de las medidas reguladoras contenidas en la sentencia de separación y acordado la supresión de alimentos y pago de cualquier gasto a favor de la hija Carmen Elena y sin hacer pronunciamiento sobre las costas.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a la demandada, doña Antonia de la Cinta Domínguez Carrascal, extendiendo la presente en Huelva cuatro de septiembre de dos mil seis. El Secretario.

Huelva, 13 de septiembre de 2006.- El Delegado, Gabriel Cruz Santana.

**CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA**

*ANUNCIO de 6 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifica la propuesta de resolución del expediente sancionador CA-96/06-IP a la mercantil Samgyll II, S.A.*

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la propuesta de resolución del expediente sancionador CA-96106-IP, incoado a la mercantil Samgyll II, S.A., con último domicilio conocido en San Roque, avenida Palmeras, Campamento 2, por presunta infracción a la normativa de Industria; por medio de la presente y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de notificación, significándole que para conocer el contenido del mismo y constancia de su conocimiento deberá personarse en el Servicio de Industria, Energía y Minas de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Cádiz, sita en Plaza de Asdrúbal, s/n, en el plazo de quince días hábiles.

Cádiz, 6 de septiembre de 2006.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

*ANUNCIO de 6 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifica la resolución del expediente sancionador CA-95/06-M a don Andrew M. Morgan Willians.*

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la resolución del expediente sancionador CA-95/06-M, incoado a don. Andrew M. Morgan Willians, con último domicilio conocido en Tarifa, en la calle Oliveros, núm. 1, por presunta infracción a la normativa de Minas; por medio de la presente y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de notificación, significándole que para conocer el contenido del mismo y constancia de su conocimiento deberá personarse en el Servicio de Industria, Energía y Minas de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Cádiz, sita en la Plaza de Asdrúbal, s/n, en el plazo de quince días hábiles.

Cádiz, 6 de septiembre de 2006. La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

*ANUNCIO de 1 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de Minas.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, e intentada sin efecto la notificación personal, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se indica, el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Departamento de Legislación de esta Delegación Provincial, sita en C/ Manriques, núm. 2, de Córdoba.

Núm. Expte.: 017/06-Minas.

Interesado: Antonio José Ortega Gálvez.

Domicilio: C/ La Plata, 14 - 04280 Los Gallardos (Almería).

Acto notificado: Resolución.

Infracción: Realizar un sondeo para captación de aguas subterráneas, careciendo de documento de calificación empresarial.

Sanción: 300,51 euros.

Pago de la sanción en período voluntario: Si la notificación se realiza entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes posterior o si, éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente. Si la notificación se realiza entre los días 16 y el último de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o si, éste fuera inhábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Contra esta Resolución, que no es definitiva en vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este acto administrativo.

Córdoba, 1 de septiembre de 2006.- El Delegado, Andrés Luque García.

*ANUNCIO de 1 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de Energía.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, e intentada sin efecto la notificación personal, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se indica el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Departamento de Legislación de esta Delegación Provincial, sita en C/ Manriques, núm. 2, de Córdoba.

Núm. Expte.: 102/06-Energía.

Interesado: Antonio José Pacheco Lopera.

Domicilio: C/ Alonso Uclés, núm. 23-1.º-3-C, 14940, Cabra (Córdoba).

Acto notificado: Resolución.

Infracción: Defectos detectados en inspección llevada a cabo en instalación de A.T.

Sanción: 7.510,14 euros.

Pago de la sanción en período voluntario: Si la notificación se realiza entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes posterior, o si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente. Si la notificación se realiza entre los días 16 y el último de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior, o si éste fuera inhábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Contra esta Resolución, que no es definitiva en vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este acto administrativo.

Córdoba, 1 de septiembre de 2006.- El Delegado, Andrés Luque García.